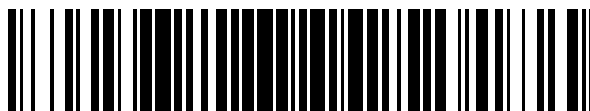


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 377 904**

51 Int. Cl.:
E04B 2/02 (2006.01)
E04G 21/18 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD
DE PATENTE EUROPEA

T1

- 96 Número de solicitud europea: **09783866 .8**
- 96 Fecha de presentación de la solicitud: **08.10.2009**
- 97 Número de publicación de la solicitud: **2334880**
- 97 Fecha de publicación de la solicitud: **22.06.2011**

30 Prioridad:
13.10.2008 EP 08166420

43 Fecha de publicación de la mención BOPI:
03.04.2012

46 Fecha de publicación de la traducción de las
reivindicaciones: **03.04.2012**

71 Solicitante/s:
NV Bekaert SA
Bekaertstraat 2
8550 Zwevegem, BE

72 Inventor/es:
VITT, Gerhard;
LAMBRECHTS, Ann y
TIMPERMAN, Leopold

74 Agente/Representante:
Aznárez Urbieto, Pablo

54 Título: **Mampostería con banda de refuerzo de acero provista de espaciadores**

ES 2 377 904 T1

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Mampostería (1) que comprende capas (2) de ladrillos y juntas de mortero (3), en la que por lo menos una junta de montero (3) está reforzada por una banda de refuerzo (4), comprendiendo dicha banda (4) por lo menos dos alambres de acero de refuerzo (5) que son rectos, continuos y sustancialmente paralelos y que están conectados entre sí por medio de una estructura de conexión de alambre (6) que se pega o suelda a los alambres de acero de refuerzo (5), caracterizada porque la estructura de conexión de alambre (6) está provista de protuberancias (7) que sobresalen del plano que comprende por lo menos los dos citados alambres rectos de refuerzo (5) y que forman elementos de separación (7) que permiten una integración de los alambres de acero de refuerzo (5) en el mortero.
- 10 **2.** Mampostería (1) según la reivindicación 1, caracterizada porque la estructura de conexión de alambre (6) está doblada para proporcionar las protuberancias (7) que sobresalen del plano que comprende por lo menos los dos citados alambres rectos de refuerzo (5) para formar los elementos de separación (7).
- 3.** Mampostería (1) según la reivindicación 1 ó la reivindicación 2, caracterizada porque las protuberancias (7) de la estructura de conexión de alambre (6) se presentan en ambos lados del plano que comprende por lo menos los dos citados alambres rectos de refuerzo (5).
- 15 **4.** Mampostería (1) según la reivindicación 3, caracterizada porque las protuberancias (7) dobladas de la estructura de conexión de alambre (6) presentan forma de almenas o forma sinusoidal.
- 5.** Mampostería (1) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque los elementos de separación (7) están situados a una distancia de cómo máximo 10 cm, por ejemplo como máximo 5 cm, o por ejemplo como máximo 3 cm de los puntos de conexión entre la estructura de conexión de alambre (6) y los alambres de acero de refuerzo (5).
- 20 **6.** Mampostería (1) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque una capa de mortero se presenta entre la citada banda de refuerzo y la capa superior de ladrillos.
- 7.** Mampostería (1) según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque las citadas protuberancias tienen una profundidad de cómo máximo 6mm, por ejemplo como máximo 4 mm, o por ejemplo como máximo 2 mm del plano formado por la parte superior de los alambres rectos de refuerzo.
- 25 **8.** Banda de refuerzo (4) para la fabricación de una mampostería según la reivindicación 1, que comprende por lo menos dos alambres de acero de refuerzo (5) rectos, continuos y sustancialmente paralelos, que están soldados entre sí por medio de una estructura de alambre de acero (6), caracterizada porque la estructura de conexión de alambre (6) está provista de protuberancias (7) que sobresalen del plano que comprende por lo menos los dos citados alambres rectos de refuerzo (5) y que forman elementos de separación (7).
- 30 **9.** Banda de refuerzo (4) según la reivindicación 8, caracterizada porque la estructura de conexión de alambre (6) se dobla para proporcionar las protuberancias (7) que sobresalen del plano que comprende por lo menos los dos citados alambres rectos de refuerzo (5) y que forman elementos de separación (7).
- 10.** Banda de refuerzo según la reivindicación 8 ó la reivindicación 9, caracterizada porque las protuberancias (7) de la estructura de conexión de alambre (6) se presentan en ambos lados del plano que comprende por lo menos los dos citados alambres rectos de refuerzo (5).
- 35 **11.** Banda de refuerzo según la reivindicación 10, caracterizada porque las protuberancias dobladas (7) de la estructura de conexión de alambre (6) presentan forma de almenas o forma sinusoidal.
- 12.** Banda de refuerzo según cualquiera de las reivindicaciones 8 a 11, caracterizada porque los elementos de separación (7) están situados a una distancia de cómo máximo 10 cm, por ejemplo como máximo 5 cm, o por ejemplo como máximo 3 cm de los puntos de conexión entre la estructura de conexión de alambre (6) y los alambres de acero de refuerzo (5).
- 40 **13.** Banda de refuerzo según cualquiera de las reivindicaciones 8 a 12, caracterizada porque las protuberancias tienen una profundidad de cómo máximo 6mm, por ejemplo como máximo 4 mm, o por ejemplo como máximo 2 mm del plano formado por la parte superior de los alambres rectos de refuerzo.
- 45

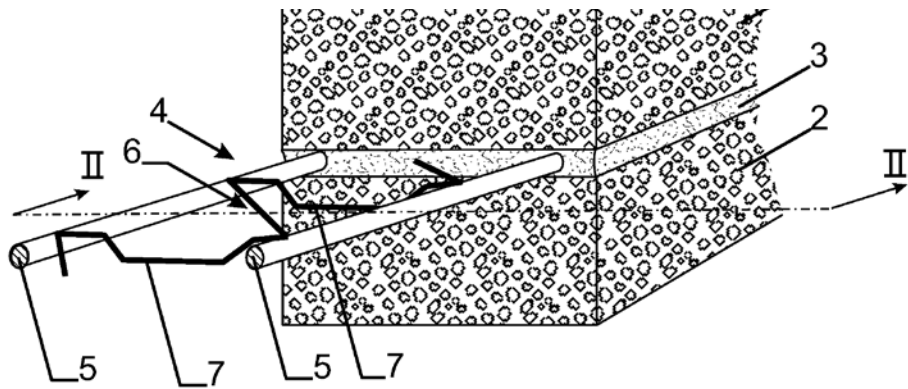


Fig. 1

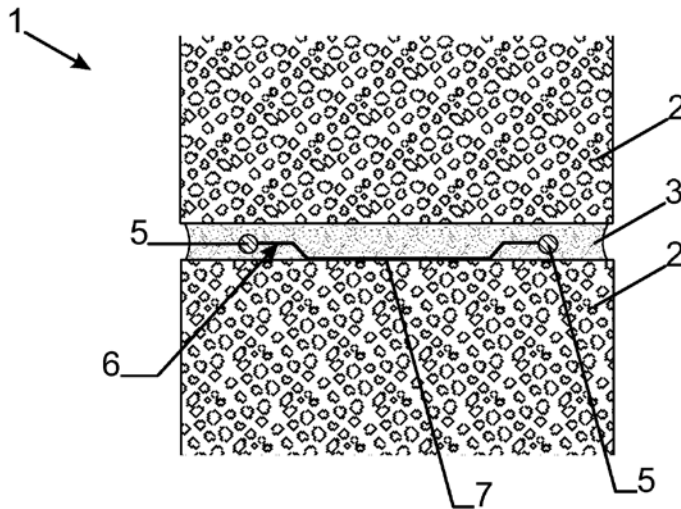


Fig. 2

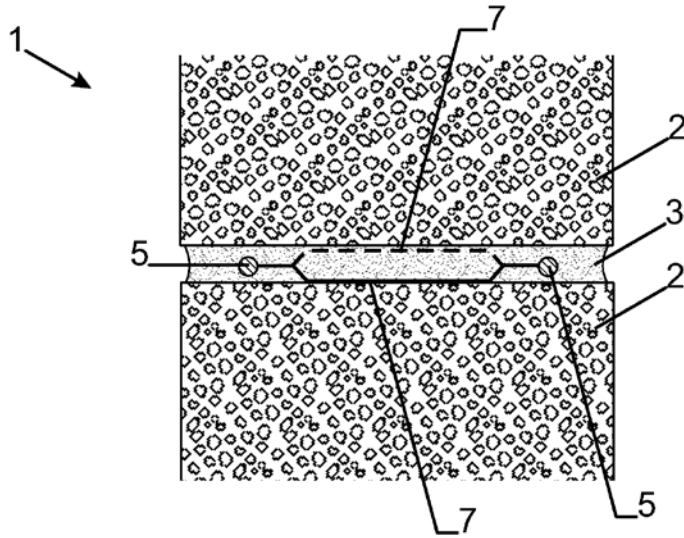


Fig. 3

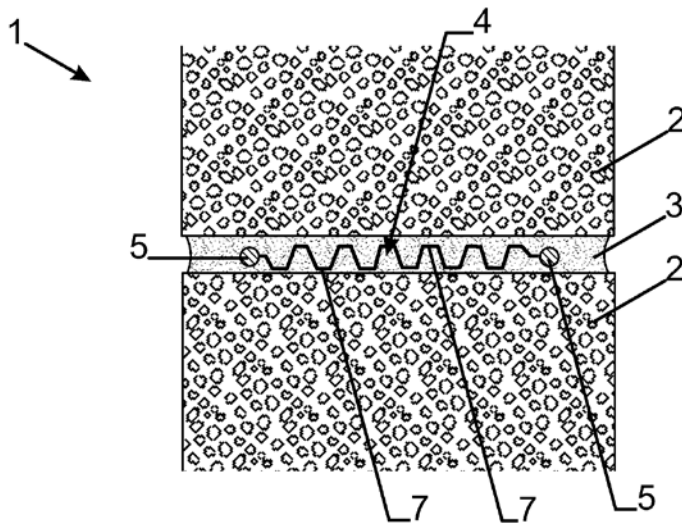


Fig. 4

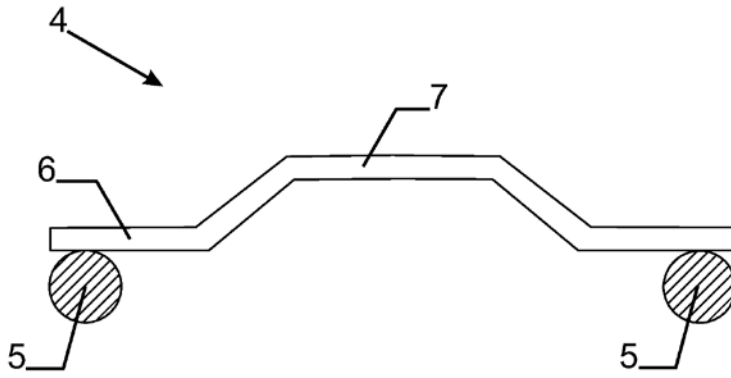


Fig. 5a

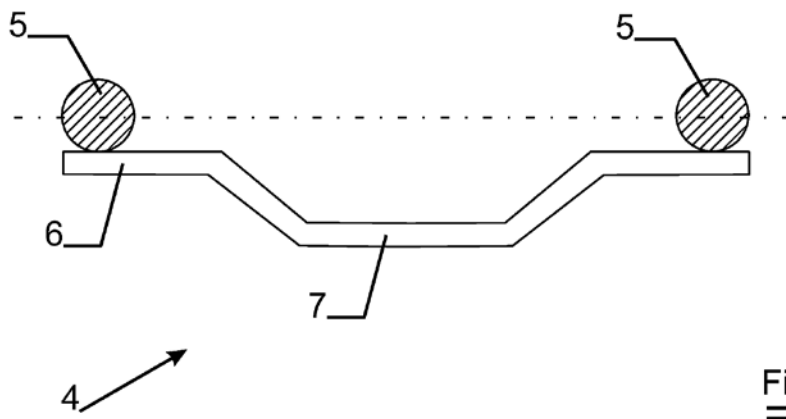


Fig. 5b

